

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA PRODIMASA PRODUCTOS INDUSTRIALES MANTENIMIENTO S.A  
CELEBRADA EL OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de junio de dos mil dieciséis, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la Calle 7MA OESTE - 114 y AV. SAN JORGE, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **PRODIMASA PRODUCTOS INDUSTRIALES MANTENIMIENTO S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **GUERRERO VARGAS ROBIN EDUARDO**, propietario de **DIECISEIS MIL NOVECIENTAS SESENTA Y OCHO**, acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR**, con derecho a **Dieciséis Mil Novecientas Sesenta y Ocho** votos, y;
- B. **NUÑEZ RAMOS DE GUERRERO SILVIA MARIA**, propietaria de **CIENTO SETENTA Y DOS**, acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR**, con derecho a **Ciento Setenta y Dos** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DIECISIETE MIL CIENTO CUARENTA**, dividido en **DIECISIETE MIL CIENTO CUARENTA** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

**1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **GUERRERO VARGAS ROBIN EDUARDO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **NUÑEZ RAMOS DE GUERRERO SILVIA MARIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

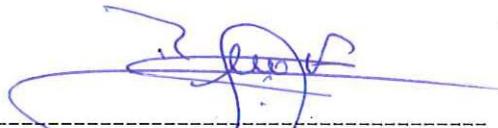
Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el CPA. DIAZ LEMA DARIO ALEXANDER y revisados por el Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) GUERRERO VARGAS ROBIN EDUARDO.  
- F) NUÑEZ RAMOS DE GUERRERO SILVIA MARIA

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 08 de Junio del 2016.

ATENTAMENTE,



---

GUERRERO VARGAS ROBIN EDUARDO  
GERENTE GENERAL  
PRODIMASA PRODUCTOS INDUSTRIALES MANTENIMIENTO S.A